

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Administración Local, por la que se modifica la Resolución de 13 de julio de 2015, de La Dirección General de Administración Local, por la que se asignan definitivamente los importes económicos que corresponden a determinadas Entidades Locales para apoyo de acciones del Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía de 2015.

El día 25 de febrero de 2015, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el Decreto-Ley 1/2015, de 17 de febrero, por el que se prorroga la medida extraordinaria y urgente de apoyo a las Entidades Locales para acciones de solidaridad y garantía alimentaria, mediante ayudas directas a los municipios menores de 20.000 habitantes. El objeto de dicha norma legal era garantizar las necesidades alimentarias básicas de personas y familias en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, incluida en el Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía.

Mediante Resolución de 13 de julio de 2015, de la Dirección General de Administración Local, se asignaron definitivamente los importes económicos que corresponden a determinadas entidades locales, que fue publicada en el BOJA número 141, de 22 de julio pasado.

En el Anexo II aparecía como excluido de la asignación definitiva el municipio de Bélmez de Moraleda (provincia de Jaén) por no haber subsanado en plazo la solicitud. Sin embargo, dicho trámite sí había sido efectuado por el citado Ayuntamiento, que por error había enviado la documentación a otro Centro Directivo. Una vez analizada la documentación, y dada por válida la subsanación efectuada en plazo, debe modificarse la Resolución de 13 de julio, de manera que el citado municipio pueda recibir la asignación que en derecho le corresponde, detrayéndose dicho importe a la Diputación de Jaén, a quien se le había asignado en la citada Resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Lo previsto en el apartado segundo del artículo único del citado Decreto-Ley 1/2015, así como las cantidades inicialmente asignadas a las Entidades locales en su Anexo.

Segundo. En el Título IV del citado Decreto-Ley 8/2014, denominado «Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria», y concretamente en el Capítulo II, Sección 3.º, titulada «Acciones para el apoyo a las Entidades Locales para acciones de solidaridad y garantía alimentaria», se regulan estas ayudas a transferir a las entidades locales correspondientes.

Tercero. Con arreglo a lo establecido en el artículo 56 del citado Decreto-Ley, procede aprobar la asignación definitiva correspondiente a cada entidad local, reasignando los importes no solicitados o los correspondientes a solicitudes no subsanadas por la entidades locales a su correspondiente Diputación Provincial, para su distribución entre los municipios de población menor de 1.000 habitantes de la provincia respectiva.

Cuarto. Una vez publicada la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, modificando la anterior con la asignación definitiva, deben iniciarse los expedientes de gasto por parte de esta Dirección General, que se tramitarán en unidad de acto, sin perjuicio de su fiscalización previa.

Por todo lo expuesto,

R E S U E L V O

Modificar la Resolución de 13 de julio de 2015, de la Dirección General de Administración Local, por la que se asignan definitivamente los importes económicos que corresponden a determinadas entidades locales para apoyo de acciones del Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía de 2015, en concreto los Anexos I y II, que quedan redactados tal como figuran en la presente Resolución.

Notifíquese a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, indicando que contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso

contencioso-administrativo, en la forma y plazo previstos en el artículo 44 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de septiembre de 2015.- La Directora General de Administración Local, Isabel Niños Ferrández.

ANEXO I
ASIGNACIÓN DEFINITIVA

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Almería	AYTO. ABLA	1.575,15
Almería	AYTO. ABRUCENA	1.393,99
Almería	AYTO. ALBOX	12.940,29
Almería	AYTO. ALHAMA DE ALMERÍA	4.145,53
Almería	AYTO. ANTAS	3.491,61
Almería	AYTO. ARBOLEAS	5.189,37
Almería	AYTO. BENAHADUX	4.661,38
Almería	AYTO. BERJA	16.925,66
Almería	AYTO. CANJAYAR	1.507,77
Almería	AYTO. CANTORIA	3.995,31
Almería	AYTO. CARBONERAS	8.673,25
Almería	AYTO. CHIRIVEL	1.865,66
Almería	AYTO. CUEVAS DE ALMANZORA	15.173,77
Almería	AYTO. DALÍAS	4.395,17
Almería	AYTO. FINES	2.433,42
Almería	AYTO. FIÑANA	2.431,21
Almería	AYTO. GÁDOR	3.419,82
Almería	AYTO. GALLARDOS, LOS	3.452,95
Almería	AYTO. GARRUCHA	9.534,83
Almería	AYTO. GÉRGAL	1.142,15
Almería	AYTO. HUÉRCAL DE ALMARÍA	18.405,81
Almería	AYTO. HUÉRCAL-OVERA	20.295,77
Almería	AYTO. LAUJAR DE ANDARAX	1.803,80
Almería	AYTO. LUBRÍN	1.775,08
Almería	AYTO. MACAEL	6.317,16
Almería	AYTO. MARÍA	1.452,54
Almería	AYTO. MOJÁCAR	7.553,20
Almería	AYTO. MOJONERA, LA	9.933,59

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Almería	AYTO. OLULA DEL RÍO	7.055,03
Almería	AYTO. ORIA	2.755,96
Almería	AYTO. PECHINA	4.251,57
Almería	AYTO. PULPÍ	9.457,51
Almería	AYTO. PURCHENA	1.835,83
Almería	AYTO. RIOJA	1.553,06
Almería	AYTO. SERÓN	2.449,98
Almería	AYTO. SORBAS	2.970,25
Almería	AYTO. TABERNAS	4.027,34
Almería	AYTO. TABERNO	1.136,62
Almería	AYTO. TÍJOLA	4.170,94
Almería	AYTO. TURRE	3.935,66
Almería	AYTO. VÉLEZ-BLANCO	2.279,88
Almería	AYTO. VÉLEZ-RUBIO	7.501,28
Almería	AYTO. VERA	16.588,76
Almería	AYTO. VIATOR	6.191,24
Almería	AYTO. ZURGENA	3.456,27
Almería	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	23.856,97
Cádiz	AYTO. ALCALÁ DE LOS GAZULES	5.939,39
Cádiz	AYTO. ALCALÁ DEL VALLE	5.767,07
Cádiz	AYTO. ALGAR	1.637,00
Cádiz	AYTO. ALGODONALES	6.270,77
Cádiz	AYTO. BENALUP-CASAS VIEJAS	7.695,69
Cádiz	AYTO. BORNOS	8.861,03
Cádiz	AYTO. BOSQUE, EL	2.285,40
Cádiz	AYTO. CASTELLAR DE LA FRONTERA	3.406,56
Cádiz	AYTO. CHIPIONA	20.991,66
Cádiz	AYTO. ESPERA	4.321,16
Cádiz	AYTO. GASTOR, EL	1.991,58
Cádiz	AYTO. GRAZALEMA	2.391,44
Cádiz	AYTO. JIMENA DE LA FRONTERA	10.725,58
Cádiz	AYTO. MEDINA SIDONIA	13.027,55
Cádiz	AYTO. OLVERA	9.224,44
Cádiz	AYTO. PATERNA DE RIVERA	6.195,65

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Cádiz	AYTO. PRADO DEL REY	6.500,52
Cádiz	AYTO. PUERTO SERRANO	7.872,42
Cádiz	AYTO. SAN JOSÉ DEL VALLE	4.923,16
Cádiz	AYTO. SETENIL DE LAS BODEGAS	3.154,71
Cádiz	AYTO. TARIFA	19.781,03
Cádiz	AYTO. TREBUJENA	7.831,55
Cádiz	AYTO. UBRIQUE	18.649,92
Cádiz	AYTO. VEJER DE LA FRONTERA	14.245,92
Cádiz	AYTO. VILLAMARTÍN	13.589,79
Cádiz	AYTO. ZAHARA DE LA SIERRA	1.612,70
Cádiz	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	2.155,13
Córdoba	AYTO. ADAMUZ	4.857,99
Córdoba	AYTO. AGUILAR DE LA FRONTERA	15.056,69
Córdoba	AYTO. ALCARACEJOS	1.686,71
Córdoba	AYTO. ALMEDINILLA	2.726,13
Córdoba	AYTO. ALMODOVAR DEL RÍO	8.811,33
Córdoba	AYTO. AÑORA	1.717,64
Córdoba	AYTO. BELALCÁZAR	3.785,44
Córdoba	AYTO. BELMEZ	3.564,52
Córdoba	AYTO. BENAMEJÍ	5.658,82
Córdoba	AYTO. BUJALANCE	8.553,96
Córdoba	AYTO. CAÑETE DE LAS TORRES	3.350,23
Córdoba	AYTO. CARDEÑA	1.773,97
Córdoba	AYTO. CARLOTA, LA	15.322,89
Córdoba	AYTO. CARPIO, EL	4.988,34
Córdoba	AYTO. CASTRO DEL RÍO	8.894,17
Córdoba	AYTO. DOÑA MENCÍA	5.451,16
Córdoba	AYTO. DOS TORRES	2.697,41
Córdoba	AYTO. ENCINA REALES	2.623,40
Córdoba	AYTO. ESPEJO	3.837,35
Córdoba	AYTO. ESPIEL	2.692,99
Córdoba	AYTO. FERNÁN-NÚÑEZ	10.826,10
Córdoba	AYTO. FUENTE OBEJUNA	5.479,88
Córdoba	AYTO. FUENTE PALMERA	12.225,62

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Córdoba	AYTO. GUADALCAZAR	1.771,76
Córdoba	AYTO. HINOJOSA DEL DUQUE	7.871,32
Córdoba	AYTO. HORNACHUELOS	5.147,40
Córdoba	AYTO. IZNÁJAR	5.121,99
Córdoba	AYTO. LUQUE	3.510,39
Córdoba	AYTO. MONTALBÁN DE CÓRDOBA	4.939,73
Córdoba	AYTO. MONTEMAYOR	4.419,47
Córdoba	AYTO. MONTORO	10.763,14
Córdoba	AYTO. MONTURQUE	2.203,66
Córdoba	AYTO. MORILES	4.276,98
Córdoba	AYTO. NUEVA CARTEYA	6.119,44
Córdoba	AYTO. OBEJO	2.222,44
Córdoba	AYTO. PALENCIANA	1.735,31
Córdoba	AYTO. PEDRO ABAD	3.269,59
Córdoba	AYTO. PEDROCHE	1.807,11
Córdoba	AYTO. PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	12.625,48
Córdoba	AYTO. POSADAS	8.297,69
Córdoba	AYTO. POZOBLANCO	19.320,41
Córdoba	AYTO. RAMBLA, LA	8.336,35
Córdoba	AYTO. RUTE	11.473,39
Córdoba	AYTO. SANTAELLA	6.734,69
Córdoba	AYTO. TORRECAMPO	1.327,72
Córdoba	AYTO. VALENZUELA	1.392,89
Córdoba	AYTO. VICTORIA, LA	2.634,45
Córdoba	AYTO. VILLA DEL RIO	8.202,70
Córdoba	AYTO. VILAFRANCA DE CÓRDOBA	5.404,77
Córdoba	AYTO. VILLANUEVA DE CÓRDOBA	10.190,96
Córdoba	AYTO. VILLANUEVA DEL DUQUE	1.745,25
Córdoba	AYTO. VILLANUEVA DEL REY	1.239,35
Córdoba	AYTO. VILLARALTO	1.396,20
Córdoba	AYTO. VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	3.841,77
Córdoba	AYTO. VISO EL	2.963,62
Córdoba	DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	10.229,63
Granada	AYTO. ALBOLOTE	20.220,65

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Granada	AYTO. ALBUÑOL	7.569,77
Granada	AYTO. ALFACAR	6.064,21
Granada	AYTO. ALGARINEJO	3.175,70
Granada	AYTO. ALHAMA DE GRANADA	6.838,53
Granada	AYTO. ALHEDÍN	9.174,74
Granada	AYTO. ARENAS DEL REY	2.113,08
Granada	AYTO. ATARFE	19.407,67
Granada	AYTO. BEAS DE GRANADA	1.110,11
Granada	AYTO. BENALÚA	3.640,73
Granada	AYTO. BENAMAUREL	2.666,48
Granada	AYTO. CADIAR	1.706,59
Granada	AYTO. CÁJAR	5.444,53
Granada	AYTO. CAMPOTÉJAR	1.454,75
Granada	AYTO. CANILES	4.986,13
Granada	AYTO. CASTILLEJAR	1.642,53
Granada	AYTO. CASTRIL	2.529,51
Granada	AYTO. CENES DE LA VEGA	8.773,77
Granada	AYTO. CHAUCHINA	6.074,15
Granada	AYTO. CHIMENEAS	1.532,07
Granada	AYTO. CHURRIANA DE LA VEGA	15.079,88
Granada	AYTO. CIJUELA	3.544,63
Granada	AYTO. COGOLLOS VEGAS	2.256,68
Granada	AYTO. COLOMERA	1.580,67
Granada	AYTO. CORTES DE BAZA	2.317,43
Granada	AYTO. CORTES Y GRAENA	1.130,00
Granada	AYTO. CUEVAS DEL CAMPO	2.119,71
Granada	AYTO. CÚLLAR	4.970,66
Granada	AYTO. CÚLLAR VEGA	7.885,68
Granada	AYTO. DEIFONTES	2.843,22
Granada	AYTO. DÍLAR	2.015,88
Granada	AYTO. DÚRCAL	7.907,77
Granada	AYTO. FONELAS	1.159,82
Granada	AYTO. FUENTE VAQUEROS	4.947,47
Granada	AYTO. GABIAS LAS	21.389,31

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Granada	AYTO. GALERA	1.306,73
Granada	AYTO. GÓJAR	5.953,75
Granada	AYTO. GUADAHORTUNA	2.191,51
Granada	AYTO. GUADIX	20.874,57
Granada	AYTO. GUÁJARES, LOS	1.245,98
Granada	AYTO. GUALCHOS-CASTELL DE FERRO	5.495,34
Granada	AYTO. GÜEJAR SIERRA	3.254,13
Granada	AYTO. GÜEVÉJAR	2.825,55
Granada	AYTO. HUÉNEJA	1.317,78
Granada	AYTO. HUÉSCAR	8.584,89
Granada	AYTO. HUÉTOR SANTILLÁN	2.116,40
Granada	AYTO. HUÉTOR TÁJAR	11.128,76
Granada	AYTO. HUÉTOR VEGA	13.082,78
Granada	AYTO. ILLORA	11.598,21
Granada	AYTO. ITRABO	1.120,06
Granada	AYTO. IZNALLOZ	6.714,81
Granada	AYTO. JAYENA	1.338,76
Granada	AYTO. JEREZ DEL MARQUESADO	1.134,42
Granada	AYTO. JUN	4.043,91
Granada	AYTO. LACHAR	3.600,97
Granada	AYTO. LANJARÓN	4.105,77
Granada	AYTO. LECRÍN	2.405,80
Granada	AYTO. MALAHA	2.046,81
Granada	AYTO. MOCLÍN	4.483,54
Granada	AYTO. MOLVÍZAR	3.206,63
Granada	AYTO. MONACHIL	8.171,77
Granada	AYTO. MONTEFRÍO	6.413,26
Granada	AYTO. MONTEJÍCAR	2.501,90
Granada	AYTO. MONTILLANA	1.462,48
Granada	AYTO. MORALEDA DE ZAFAYONA	3.561,20
Granada	AYTO. NEVADA	1.269,18
Granada	AYTO. NIGÜELAS	1.346,50
Granada	AYTO. OGÍJARES	15.111,92
Granada	AYTO. ORCE	1.396,20

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Granada	AYTO. ORGIVA	5.957,06
Granada	AYTO. OTÍVAR	1.223,89
Granada	AYTO. OTURA	7.590,75
Granada	AYTO. PADUL	9.226,65
Granada	AYTO. PEDRO MARTINEZ	1.305,63
Granada	AYTO. PELIGROS	12.384,68
Granada	AYTO. PEZA, LA	1.395,10
Granada	AYTO. PINAR, EL	1.105,70
Granada	AYTO. PINOS GENIL	1.554,16
Granada	AYTO. PINOS PUENTE	11.816,92
Granada	AYTO. PIÑAR	1.363,07
Granada	AYTO. POLOPOS	2.040,18
Granada	AYTO. PUEBLA DE DON FADRIQUE	2.567,07
Granada	AYTO. PULIANAS	5.927,24
Granada	AYTO. PURULLENA	2.683,05
Granada	AYTO. SALOBREÑA	13.731,18
Granada	AYTO. SANTA FE	16.754,44
Granada	AYTO. UGÍJAR	2.892,93
Granada	AYTO. VALDERRUBIO	2.330,69
Granada	AYTO. VALLE DEL ZALABI	2.511,84
Granada	AYTO. VALLE, EL	1.158,72
Granada	AYTO. VEGAS DE GENIL	11.337,53
Granada	AYTO. VÉLEZ DE BENAUDALLA	3.176,81
Granada	AYTO. VILLAMENA	1.174,18
Granada	AYTO. VILLANUEVA MESIA	2.258,89
Granada	AYTO. ZAFARRAYA	2.234,59
Granada	AYTO. ZUBIA, LA	20.516,68
Granada	AYTO. ZÚJAR	3.120,47
Granada	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	45.290,46
Huelva	AYTO. ALJARAQUE	21.933,87
Huelva	AYTO. ALMONASTER LA REAL	2.057,85
Huelva	AYTO. DE ALOSNO	4.532,14
Huelva	AYTO. ARACENA	8.680,99
Huelva	AYTO. AROCHE	3.540,22

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Huelva	AYTO. AYAMONTE	21.749,41
Huelva	AYTO. BEAS	4.628,24
Huelva	AYTO. BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	15.898,39
Huelva	AYTO. BONARES	6.897,07
Huelva	AYTO. CALA	1.374,11
Huelva	AYTO. CALAÑAS	4.602,83
Huelva	AYTO. CAMPILLO, EL	2.368,24
Huelva	AYTO. CARTAYA	21.172,81
Huelva	AYTO. CERRO DEL ANDÉVALO, EL	2.717,30
Huelva	AYTO. CHUCENA	2.231,27
Huelva	AYTO. CORTEGANA	5.550,57
Huelva	AYTO. CUMBRES MAYORES	2.067,80
Huelva	AYTO. ENCINASOLA	1.440,39
Huelva	AYTO. ESCACENA DEL CAMPO	2.299,76
Huelva	AYTO. GALAROZA	1.660,20
Huelva	AYTO. GIBRALEÓN	13.778,68
Huelva	AYTO. HIGUERA DE LA SIERRA	1.493,41
Huelva	AYTO. HINOJOS	4.313,43
Huelva	AYTO. JABUGO	2.557,13
Huelva	AYTO. LUCENA DEL PUERTO	3.330,34
Huelva	AYTO. MANZANILLA	2.339,52
Huelva	AYTO. MINAS DE RIOTINTO	4.495,69
Huelva	AYTO. NERVA	6.127,17
Huelva	AYTO. NIEBLA	4.422,78
Huelva	AYTO. PALMA DEL CONDADO, LA	11.728,55
Huelva	AYTO. PALOS DE LA FRONTERA	11.503,22
Huelva	AYTO. PATERNA DEL CAMPO	3.936,76
Huelva	AYTO. PAYMOGO	1.345,39
Huelva	AYTO. PUEBLA DE GUZMÁN	3.425,34
Huelva	AYTO. PUNTA UMBRÍA	16.495,97
Huelva	AYTO. ROSAL DE LA FRONTERA	1.960,65
Huelva	AYTO. SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	4.040,60
Huelva	AYTO. SAN JUAN DEL PUERTO	9.657,44
Huelva	AYTO. SANTA BÁRBARA DE CASAS	1.207,32

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Huelva	AYTO. SANTA OLALLA DEL CALA	2.211,39
Huelva	AYTO. TRIGUEROS	8.593,72
Huelva	AYTO. VALVERDE DEL CAMPO	14.072,50
Huelva	AYTO. VILLABLANCA	3.267,38
Huelva	AYTO. VILLALBA DEL ALCOR	3.702,59
Huelva	AYTO. VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	3.046,46
Huelva	AYTO. VILLARRASA	2.373,77
Huelva	AYTO. ZALAMEA LA REAL	3.570,04
Huelva	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	22.077,47
Jaén	AYTO. ALBANCHEZ DE MÁGINA	1.259,23
Jaén	AYTO. ALCAUDETE	12.035,63
Jaén	AYTO. ARJONA	6.331,52
Jaén	AYTO. ARJONILLA	4.157,68
Jaén	AYTO. ARQUILLOS	2.098,72
Jaén	AYTO. ARROYO DEL OJANCO	2.711,77
Jaén	AYTO. BAEZA	17.910,95
Jaén	AYTO. BAILÉN	20.345,47
Jaén	AYTO. BAÑOS DE LA ENCINA	2.948,15
Jaén	AYTO. BEAS DE SEGURA	6.121,65
Jaén	AYTO. BEDMAR Y GARCÍEZ	3.205,52
Jaén	AYTO. BEGÍJAR	3.460,69
Jaén	AYTO. BÉLMEZ DE LA MORALEDA	1.887,75
Jaén	AYTO. CABRA DEL SANTO CRISTO	2.173,84
Jaén	AYTO. CAMBIL	3.160,24
Jaén	AYTO. CAMPILLO DE ARENAS	2.183,78
Jaén	AYTO. CANENA	2.188,20
Jaén	AYTO. CARCHELES	1.610,49
Jaén	AYTO. CAROLINA, LA	17.461,38
Jaén	AYTO. CASTELLAR	3.832,93
Jaén	AYTO. CASTILLO DE LOCUBÍN	4.839,22
Jaén	AYTO. CAZORLA	8.629,07
Jaén	AYTO. CHICLANA DE SEGURA	1.160,93
Jaén	AYTO. CHILLUEVAR	1.693,34
Jaén	AYTO. FRAILES	1.820,37

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Jaén	AYTO. FUENSANTA DE MARTOS	3.490,51
Jaén	AYTO. FUERTE DEL REY	1.548,64
Jaén	AYTO. GUARDIA DE JAÉN, LA	5.243,50
Jaén	AYTO. GUARROMAN	3.224,30
Jaén	AYTO. HUELMA	6.753,47
Jaén	AYTO. HUESA	2.876,36
Jaén	AYTO. IBROS	3.315,98
Jaén	AYTO. IRUELA, LA	2.258,89
Jaén	AYTO. IZNATORAF	1.146,57
Jaén	AYTO. JABALQUINTO	2.485,33
Jaén	AYTO. JAMILENA	3.828,51
Jaén	AYTO. JIMENA	1.500,04
Jaén	AYTO. LAHIGUERA	1.992,68
Jaén	AYTO. LOPERA	4.238,32
Jaén	AYTO. MANCHA REAL	12.508,39
Jaén	AYTO. MARMOLEJO	7.934,28
Jaén	AYTO. MENGÍBAR	10.982,95
Jaén	AYTO. MONTIZÓN	1.984,95
Jaén	AYTO. NAVAS DE SAN JUAN	5.290,99
Jaén	AYTO. NOALEJO	2.211,39
Jaén	AYTO. ORCERA	2.128,55
Jaén	AYTO. PEAL DEL BECERRO	5.979,15
Jaén	AYTO. PEGALAJAR	3.374,53
Jaén	AYTO. PORCUNA	7.323,44
Jaén	AYTO. POZO ALCÓN	5.489,82
Jaén	AYTO. PUENTE GÉNAVE	2.482,02
Jaén	AYTO. PUERTA DE SEGURA, LA	2.807,87
Jaén	AYTO. QUESADA	6.200,07
Jaén	AYTO. RUS	4.081,47
Jaén	AYTO. SABIOTE	4.529,93
Jaén	AYTO. SANTA ELENA	1.105,70
Jaén	AYTO. SANTIAGO-PONTONES	3.779,91
Jaén	AYTO. SANTISTEBAN DEL PUERTO	5.204,84
Jaén	AYTO. SANTO TOMÉ	2.573,70

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Jaén	AYTO. SEGURA DE LA SIERRA	2.124,13
Jaén	AYTO. SILES	2.609,05
Jaén	AYTO. SORIHUELA DEL GUADALIMAR	1.433,76
Jaén	AYTO. TORREBLASCOPEDRO	3.074,08
Jaén	AYTO. TORREDELCAMPO	16.144,71
Jaén	AYTO. TORREDONJIMENO	15.504,05
Jaén	AYTO. TORREPEROGIL	8.394,90
Jaén	AYTO. TORRES	1.720,95
Jaén	AYTO. VALDEPEÑAS DE JAÉN	4.405,11
Jaén	AYTO. VILCHES	5.218,09
Jaén	AYTO. VILLACARRILLO	12.252,13
Jaén	AYTO. VILLADOMPARDO	1.164,24
Jaén	AYTO. VILLANUEVA DE LA REINA	3.616,43
Jaén	AYTO. VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	9.493,96
Jaén	AYTO. VILLARES, LOS	6.556,86
Jaén	AYTO. VILLATORRES	4.907,70
Jaén	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	24.461,18
Málaga	AYTO. ALAMEDA	5.968,11
Málaga	AYTO. ALCAUCÍN	2.710,67
Málaga	AYTO. ALFARNATE	1.323,30
Málaga	AYTO. ALGARROBO	6.741,32
Málaga	AYTO. ALMÁCHAR	2.087,68
Málaga	AYTO. ALMARGEN	2.343,94
Málaga	AYTO. ALMOGÍA	4.314,53
Málaga	AYTO. ÁLORA	14.410,50
Málaga	AYTO. ALOZAINA	2.340,63
Málaga	AYTO. ARCHIDONA	9.474,08
Málaga	AYTO. ARDALES	2.822,23
Málaga	AYTO. ARENAS	1.416,09
Málaga	AYTO. ARRIATE	4.556,44
Málaga	AYTO. BENAHAVÍS	7.356,58
Málaga	AYTO. BENAMARGOSA	1.644,74
Málaga	AYTO. BENAMOCARRA	3.345,81
Málaga	AYTO. BENAJOJAN	1.682,29

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Málaga	AYTO. BURGOS, EL	2.123,02
Málaga	AYTO. CAMPILLO	9.466,35
Málaga	AYTO. CANILLAS DEL ACEITUNO	1.928,62
Málaga	AYTO. CAÑETE LA REAL	1.952,92
Málaga	AYTO. CASABERMEJA	3.863,86
Málaga	AYTO. CASARABONELA	2.863,10
Málaga	AYTO. CASARES	6.344,77
Málaga	AYTO. COLMENAR	3.850,61
Málaga	AYTO. COMARES	1.585,09
Málaga	AYTO. CORTES DE LA FRONTERA	3.708,11
Málaga	AYTO. CUEVAS BAJAS	1.580,67
Málaga	AYTO. CUEVAS DE SAN MARCOS	4.364,24
Málaga	AYTO. CUEVAS DEL BECERRO	1.844,67
Málaga	AYTO. FRIGILIANA	3.416,50
Málaga	AYTO. FUENTE DE PIEDRA	2.885,19
Málaga	AYTO. GAUCÍN	1.845,77
Málaga	AYTO. GUARO	2.367,14
Málaga	AYTO. HUMILLADERO	3.730,21
Málaga	AYTO. ISTÁN	1.550,85
Málaga	AYTO. MANILVA	15.962,45
Málaga	AYTO. MOCLINEJO	1.387,37
Málaga	AYTO. MOLLINA	5.460,00
Málaga	AYTO. MONDA	2.623,40
Málaga	AYTO. OJÉN	3.673,87
Málaga	AYTO. PERIANA	3.712,53
Málaga	AYTO. PIZARRA	10.163,35
Málaga	AYTO. RIOGORDO	3.198,90
Málaga	AYTO. SAYALONGA	1.670,14
Málaga	AYTO. SIERRA DE YEGUAS	3.804,21
Málaga	AYTO. TEBA	4.419,47
Málaga	AYTO. TOLOX	2.466,55
Málaga	AYTO. TORROX	17.133,32
Málaga	AYTO. VALLE DE ABDALAJÍS	2.942,63
Málaga	AYTO. VILLANUEVA DE ALGAIAS	4.830,38

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Málaga	AYTO. VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	3.787,64
Málaga	AYTO. VILLANUEVA DE TAPIA	1.727,58
Málaga	AYTO. VILLANUEVA DEL ROSARIO	3.908,04
Málaga	AYTO. VILLANUEVA DEL TRABUCO	5.821,20
Málaga	AYTO. VIÑUELA, LA	2.121,92
Málaga	AYTO. YUNQUERA	3.364,59
Málaga	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	20.821,55
Sevilla	AYTO. AGUADULCE	2.373,77
Sevilla	AYTO. ALANIS	2.023,61
Sevilla	AYTO. ALBAIDA DEL ALJARAFE	3.412,08
Sevilla	AYTO. ALCALÁ DEL RIO	12.912,68
Sevilla	AYTO. ALCOLEA DEL RÍO	3.757,82
Sevilla	AYTO. ALGABA, LA	17.789,45
Sevilla	AYTO. ALGÁMITAS	1.453,64
Sevilla	AYTO. ALMADÉN DE LA PLATA	1.660,20
Sevilla	AYTO. ALMENSILLA	6.424,30
Sevilla	AYTO. ARAHAL	21.633,43
Sevilla	AYTO. AZNALCÁZAR	4.803,87
Sevilla	AYTO. AZNALCÓLLAR	6.786,61
Sevilla	AYTO. BADOLATOSA	3.479,46
Sevilla	AYTO. BENACAZÓN	7.968,52
Sevilla	AYTO. BOLLULLOS DE LA MTACIÓN	11.080,16
Sevilla	AYTO. BRENES	14.023,89
Sevilla	AYTO. BURGUILLOS	7.152,23
Sevilla	AYTO. CABEZAS DE SAN JUAN, LAS	18.276,57
Sevilla	AYTO. CAMPANA, LA	6.021,13
Sevilla	AYTO. CANTILLANA	11.975,98
Sevilla	AYTO. CAÑADA ROSAL	3.631,90
Sevilla	AYTO. CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	2.817,81
Sevilla	AYTO. CASARICHE	6.181,29
Sevilla	AYTO. CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	5.559,41
Sevilla	AYTO. CASTILLEJA DE GUZMAN	3.171,28
Sevilla	AYTO. CASTILLEJA DE LA CUESTA	19.370,12
Sevilla	AYTO. CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL	1.699,97

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Sevilla	AYTO. CAZALLA DE LA SIERRA	5.564,93
Sevilla	AYTO. CONSTANTINA	6.919,16
Sevilla	AYTO. CORIPE	1.503,35
Sevilla	AYTO. CORONIL, EL	5.518,54
Sevilla	AYTO. CORRALES, LOS	4.450,40
Sevilla	AYTO. CUERVO DE SEVILLA, EL	9.633,14
Sevilla	AYTO. ESPARTINAS	16.262,90
Sevilla	AYTO. ESTEPA	13.991,86
Sevilla	AYTO. FUENTE DE ANDALUCÍA	7.939,80
Sevilla	AYTO. GELVES	10.701,28
Sevilla	AYTO. GERENA	8.073,46
Sevilla	AYTO. GILENA	4.271,46
Sevilla	AYTO. GINES	14.689,96
Sevilla	AYTO. GUADALCANAL	3.098,38
Sevilla	AYTO. GUILLENA	13.767,63
Sevilla	AYTO. HERRERA	7.207,46
Sevilla	AYTO. HUÉVAR DEL ALJARAFE	3.033,21
Sevilla	AYTO. ISLA MAYOR	6.550,23
Sevilla	AYTO. LANTEJUELA	4.306,80
Sevilla	AYTO. LORA DEL RÍO	21.421,34
Sevilla	AYTO. LUISIANA, LA	5.160,65
Sevilla	AYTO. MARCHENA	22.025,56
Sevilla	AYTO. MARINALEDA	3.035,42
Sevilla	AYTO. MARTÍN DE LA JARA	3.088,44
Sevilla	AYTO. MOLARES, LOS	3.874,91
Sevilla	AYTO. MONTELLANO	7.833,76
Sevilla	AYTO. NAVAS DE LA CONCEPCIÓN, LA	1.860,13
Sevilla	AYTO. OLIVARES	10.564,31
Sevilla	AYTO. OSUNA	19.681,61
Sevilla	AYTO. PALOMARES DEL RÍO	8.861,03
Sevilla	AYTO. PARADAS	7.801,73
Sevilla	AYTO. PEDRERA	5.925,03
Sevilla	AYTO. PEDROSO, EL	2.389,23
Sevilla	AYTO. PEÑAFLOR	4.147,74

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Sevilla	AYTO. PILAS	15.479,75
Sevilla	AYTO. PRUNA	3.026,58
Sevilla	AYTO. PUEBLA DE CAZALLA, LA	12.539,32
Sevilla	AYTO. PUEBLA DE LOS INFANTES, LA	3.440,80
Sevilla	AYTO. PUEBLA DEL RÍO, LA	13.464,97
Sevilla	AYTO. REAL DE LA JARRA, EL	1.783,92
Sevilla	AYTO. RODA DE ANDALUCÍA, LA	4.746,43
Sevilla	AYTO. RONQUILLO, EL	1.576,25
Sevilla	AYTO. RUBIO, EL	3.888,16
Sevilla	AYTO. SALTERAS	6.039,91
Sevilla	AYTO. SANLUCAR LA MAYOR	14.874,43
Sevilla	AYTO. SANTIPONCE	9.321,65
Sevilla	AYTO. SAUCEJO, EL	4.867,94
Sevilla	AYTO. TOCINA	10.697,97
Sevilla	AYTO. UMBRETE	9.508,32
Sevilla	AYTO. VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	8.759,41
Sevilla	AYTO. VILLAMANRIQUE CONDESA	4.866,83
Sevilla	AYTO. VILLANUEVA DE SAN JUAN	1.388,47
Sevilla	AYTO. VILLANUEVA DEL ARISCAL	6.985,44
Sevilla	AYTO. VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	5.561,62
Sevilla	AYTO. VILLAVERDE DEL RÍO	8.590,41
Sevilla	AYTO. VISO DEL ALCOR	21.118,69
Sevilla	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	3.554,58
	IMPORTE TOTAL	3.000.000,00

ANEXO II

Provincia	Entidad Local	Motivo
CÓRDOBA	CARCABUEY	No solicita la ayuda
GRANADA	ALPUJARRA DE LA SIERRA	No solicita la ayuda
GRANADA	BENALÚA DE LAS VILLAS	No solicita la ayuda
GRANADA	DARRO	Solicita la ayuda fuera de plazo
GRANADA	SALAR	No solicita la ayuda
HUELVA	ROCIANA DEL CONDADO	No solicita la ayuda
JAÉN	JÓDAR	No solicita la ayuda
MÁLAGA	COMPETA	No solicita la ayuda